ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Tercera.

Objeto: Apertura de la documentación requerida a las ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados y a aquellas ofertas empatadas en la valoración.

Celebración: 14 de octubre de 2021.

Comienzo: A las 9:00 horas.

Finalización: A las 10:00 horas.

Lugar: Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel N.º 6 de Sevilla.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dª. Miryam García de Leaniz Mata, Interventora Delegada del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª Teresa Gancedo Bringas, Jefa del Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Mujer.

Secretaría: D. Rafael Fdez. Falcón, Jefe de Sección de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 2 de julio de 2021, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 2 de julio de 2021 y referencia de publicación 2021-0000092043.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos del expediente referenciado en el apartado siguiente.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2021 410851

Objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN Y CENTROS PROVINCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 539.321,99 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 2 de julio de 2021, hecha

pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUE

Se ha recibido en plazo la documentación justificativa por las siguientes entidades incursas en valores anormales o desproporcionados:

- FISSA FINALIDAD SOCIAL SL : LOTE 1
- CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA: LOTE 3
- COLABORACION ANDALUZA SL: LOTE 3
- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.L.: LOTE 4
- HERCULES SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACION SL: LOTES 5 Y 6
- TOP LIMPI SERVICES SOCIEDAD LIMITADA : LOTES 6 Y 7
- SERPROCLEAN SL: LOTE 7

Acuerdos de la Mesa de contratación:

1.- Se remite la documentación aportada a la vocal representante del Servicio de Personal y Administración General para que realice el informe pertinente.

2.- La entidad RETAZO INVERSIONES Y SERVICIOS S.L. NO ha aportado la documentación requerida, por lo que se acuerda su EXCLUSIÓN en el procedimiento de adjudicación.

En relación a las 2 ofertas empatadas en su valoración para el Lote 2-Granada (CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA Y TOP LIMPI SERVICES SOCIEDAD LIMITADA), se ha recibido en plazo documentación, cuya calificación se realizará en la siguiente sesión de la mesa de contratación.

5 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico